Parques Nacionales Naturales de Colombia

Erika Paola Saldaña Zuluaga - OAJ <erika.saldana@parquesnacionales.gov.co>

Respuesta a solicitud Rad PNN 20264700056142 y Auto admisorio No. 299 Radicado No. 860013121002-2026-00010-00 sobre existencia de Parques Nacionales Naturale

1 mensaje

Erika Paola Saldaña Zuluaga - OAJ <erika.saldana@parquesnacionales.gov.co> 10 de junio de 2026 a las 10:31 a.m.

Para: jcctort02mocoa@notificacionesrj.gov.co
CC: Luz Mila Sotelo Delgadillo <luz.sotelo@parquesnacionales.gov.co>

Doctora
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA, PUTUMAYO
jcctort02mocoa@notificacionesrj.gov.co

Remitimos respuesta a solicitud bajo radicado PNN 20264700056142 y Auto admisorio No. 299 Radicado No. 860013121002-2026-00010-00 con id 1053231 del 19 de mayo de 2026 del Juzgado Especializado de Restitución de Tierras de Mocoa Putumayo, sobre existencia de Parques Nacionales Naturales, áreas de reserva y/o algún tipo de área protegida, al igual que áreas potenciales y demás ecosistemas estratégicos que se identifique sobre el predio de interés.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Contratista
Erika Paola Saldaña Zuluaga
erika.saldana@parquesnacionales.gov.co
Teléfono: 3532400 Ext.
Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

certif 20261301096661.pdf
332K